

EXP-UNC 0009123/2018

Córdoba, 20 de marzo de 2018.

VISTO

El viaje realizado por el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular) a la ciudad del Salvador (Brasil) donde permanecerá por el lapso 14 al 16 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participará del "Seminario de Educación Superior: Hacia la Conferencia Regional de Educación Superior";

Que las actividades que desarrollará el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular, legajo 24920), a la ciudad de Salvador (Brasil) donde permanecerá por el lapso 14 al 16 de marzo de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 96/2018.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF